

8.- Apertura de ofertas.- El acto de apertura pública de ofertas tendrá lugar a las diez treinta horas del cuarto día siguiente a la terminación del plazo de recepción de las mismas, en los locales de esta Sociedad arriba mencionados, y podrán asistir los oferentes o representantes autorizados.

Santander, 20 de septiembre de 2007.-El consejero delegado, Francisco Javier López Marcano.  
07/13169

### **SOCIEDAD EL SOPLAO, S. L.**

*Resolución por la que se convoca concurso público para suministro y obra de sustitución de bionda metálica, carretera de acceso a El Soplao, por barrera de seguridad mixta de madera y acero, con mejora de la señalización actual.*

1.- Objeto.- El suministro y obra que se especifica en el título del presente anuncio, según proyecto técnico a consultar en las oficinas de la empresa pública EL SOPLAO, S.L.

2.- Tipo de licitación: Cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y seis euros. 485.636 euros.

3.- Exhibición de documentos: La documentación correspondiente a este concurso estará a disposición de los interesados de nueve a diecisiete horas en las oficinas de esta Sociedad, Prao Collao s/n.- Celis-Rionansa. El clausulado igualmente en Internet, [www.turismodecantabria.com](http://www.turismodecantabria.com).

4.- Fianza provisional: Dispensada. Definitiva: 4% del tipo de licitación.

5.- Condiciones mínimas exigidas al contratista.- Para poder presentar sus ofertas los licitadores deberán acreditar cumplir las exigencias recogidas en la documentación aplicable a este concurso público expresadas en los pliegos del mismo.

6.- Fecha límite de recepción de ofertas: A los veintiséis días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

7.- Apertura de ofertas.- El acto de apertura pública de ofertas tendrá lugar en los locales de esta sociedad arriba mencionados, a las diez treinta horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de recepción de las mismas, y podrán asistir los oferentes o representantes autorizados.

Celis, 24 de septiembre de 2007.-El presidente de «El Soplao, S. L.», Francisco Javier López Marcano.  
07/13112

### **UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

*Resolución Rectoral, por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de un sistema de criogenia para receptores de microondas para el Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Cantabria.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación - Sección de Contratación.  
c) Numero de expediente: 447/07.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CRIOGENIA PARA RECEPTORES DE MICROONDAS PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE COMUNICACIONES.  
b) Número de unidades a entregar: \_\_\_\_.  
c) División por lotes y número: \_\_\_\_.

d) Lugar de entrega: Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.  
e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.000,00, I.V.A. incluido.

5. Garantías.

- a) Provisional: 1.000,00 euros.  
b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación- Sección de Contratación).  
b) Domicilio: Avda. de Los Castres, s/n.  
c) Localidad y código postal: Santander - 39005.  
d) Teléfono. (942) 201 032/202 202.  
e) Telefax: (942) 201 049.  
f) Página web: <http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.  
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el pliego de cláusula administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.  
b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusula administrativas particulares.  
c) Lugar de presentación:  
1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.  
2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, s/n.  
3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.  
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Cantabria.  
b) Domicilio: Avda. de Los Castros s/n.  
c) Localidad: Santander.  
d) Fecha: 30 de octubre de 2007.  
e) Hora: 10:30 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de septiembre de 2007.-El rector, por R.R. 706/07, la vicerrectora de Calidad e Innovación Educativa, Beatriz Arizaga Bolumburu.  
07/13042

### **UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

*Resolución Rectoral por la que se declara desierto el concurso público convocado para la contratación de la obra de mejora de las condiciones de accesibilidad en la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación, y en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Cantabria.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación - Sección de Contratación.  
e) Número de expediente: 370/07.

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.  
 b) Descripción del objeto: Mejora de las condiciones de accesibilidad en la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación, y en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria.  
 c) Lotes: —  
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria de fecha 8 de agosto de 2007.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 ) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 405.056,29 euros, I.V.A. incluido.

## 5. Adjudicación.

- a) Se declara desierto el concurso.

Santander, 12 de septiembre de 2007.—El rector,  
 Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.  
 07/12871

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/07.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el

que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del mismo Real Decreto, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2007, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número 2/2007 por suplemento de créditos extraordinarios, que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos:

#### GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	CONS. ANT.	MODIFIC.	CONS. DEF.
1	Gastos de personal	105.336,00	6.920,00	112.256,00
2	Gastos en bienes corrientes y servs.	153.350,00	50.000,00	203.350,00
3	Gastos financieros	300,00	0	300,00
4	Transferencias corrientes	27.053,80	4.844,00	31.897,80
6	Inversiones Reales	57.519,28	42.775,00	100.294,28
7	Transferencias de capital	44.599,72	0	44.599,72
8	Activos Financieros	2.000,00	0	2.000,00
TOTAL		390.158,80	104.539,00	494.697,80

#### INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	CONS. ANT.	MODIFIC.	CONS. DEF.
1	Impuestos Directos	57.280,00	0	57.280,00
3	Tasas y otros ingresos	159.944,80	0	159.944,80
4	Transferencias Corrientes	166.425,00	0	166.425,00
5	Inversiones Patrimoniales	3.909,00	0	3.909,00
8	Activos Financieros	2.600,00	104.539,00	107.138,00
TOTAL		390.158,80	104.539,00	494.697,80

Los aumentos se producen con cargo al remanente líquido de tesorería de tesorería del ejercicio anterior: 104.539,00 euros.

Arredondo, 21 de septiembre de 2007.—El alcalde, Luis Alberto Santander Peral.  
 07/13047

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

##### Notificación de embargo de salarios y pensiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 5 de septiembre de 2007.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000060

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
			COD.P LOCALIDAD		
07 391013505161	0521	ESSADIK --- BACHIR			
39 01 02 00042041		BO SORRIBERO ALTO 25	39470 RENEDO	39 01 351 07 002906981	39 01
07 391006437602	0521	FERNANDEZ BUENO JAVIER			